



Pensamientos de Gualaguaychú
para compartir

RECUPERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA LOCAL. NECESIDAD DE UN DECRETO MUNICIPAL.

Autor: Hugo Daroca.

Publicado en: Diario "El Argentino" el día domingo 29 de diciembre de 2013.

<http://hugodaroca.blogspot.com.ar/2011/01/recuperacion-de-documentacion-historica.html>

Numerosa documentación histórica de Gualaguaychú se encuentra en poder de familias de la ciudad. Algunas ignoran que constituyen un admirable y preciado aporte para la historia política, urbana y social de la misma.

Su existencia se conoce por conversaciones o trascendidos. También por citas – realizadas en artículos, en donde se individualizan como referencias, y señalan que se encuentran en “archivos particulares”.

Si los documentos están en poder de privados, aumenta el riesgo de extraviarse o desaprovecharse su contenido. Asimismo pueden alcanzar otros destinos ajenos al previsto por su tenedor o simplemente permitir que sean trasladados fuera de Gualaguaychú –lugar en donde deben permanecer y preferirse a otros destinos. Eso fue lo que sucedió con el importante museo y archivo histórico de Mario César Gras, donde 690 documentos que debieron conservarse en Gualaguaychú se llevaron al Archivo General de la Nación. Además se perdieron, sin conocerse donde se encuentran, pinturas de gran valor que su dueño quería donarlas al Instituto Magasco.

Es imperioso bregar para que -cualquier documento que se encuentre en la ciudad- quede en un repositorio local, bajo la guarda y cuidado de las instituciones privadas o museos públicos que funcionan con tales fines.

Todos conocemos las dificultades de acceder a los repositorios documentales que están en manos privadas. La idiosincrasia propia de sus poseedores lo impiden. Muchos poseen a título de dueños, cuando en realidad, en la mayoría de los casos son meros tenedores de algo que no les pertenece. Esta situación puede subsanarse –en gran parte con el dictado del decreto que se propicia, al que posteriormente se lo debe apuntalar con un constante y perseverante esfuerzo.

De allí la necesidad de dictar un decreto municipal de Recuperación de la Documentación Histórica Local, similar al decreto N° 159 del 10 de Enero de 1961, firmado por el entonces presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi y del Ministro de Interior don Alfredo Roque Vítolo, y del Ministro de Educación de la Nación, el entrerriano, nacido en Gualeguay: Dr. Luis Rafael Mac Kay, a quién se debió la iniciativa. Seguramente como ex alumno del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay –imbuido de tradición histórica- tuvo esa feliz idea, que además sirvió para obtener numerosísimos documentos de nuestra ciudad, que hoy se guardan en el Archivo General de la Nación.

El decreto cumplió con su cometido. Según “CUADERNOS DE GUALEGUAYCHU”, publicado en El Argentino de Gualeguaychú N° 108 – Domingo 16 de Marzo de 1997, Pág. II. “El Archivo General de la Nación Argentina incorporó a su existencia documental la Colección Mario César Gras (1877-1883) que desde 1982 está al alcance de los estudiosos integrando el patrimonio histórico nacional”. Según la misma nota esta colección se encuentra ordenada con catálogo, sumario, e índice. “Consta con 690 documentos, casi todos originales, especialmente de Historia Argentina Hispánica, como de la época de Rosas”. Reitero esa colección debió quedar en Gualeguaychú, más precisamente en el Instituto Magnasco, institución a la cual estaban destinados.

La documentación –que nunca debió salir de esta ciudad- la había atesorado nuestro poblano Mario César Gras, célebre autor de la “Casa Trágica”, entre otros notables títulos, con valiosas piezas que iban desde los años 1577 hasta a 1883 fue agrupada en 9 legajos que se conocen como archivo de Mario César Gras. Según comentarios era muy generoso cuando se trataba de adquirir documentación histórica. Su logro mayor fue ubicar y obtener el retrato del Gobernador de Buenos Aires el General Juan Manuel de Rosas realizado por su abuelo don Amadeo Gras. Que, tanto él, como su hijo José sostenían que iba a ser entregado al Magnasco. Desapareció, junto con otras valiosas pinturas y se desconoce donde están.

La documentación se encontraba en el campo “La Loma”, ubicado a 3 kilómetros de la Estación Irazusta y al que atravesaba el camino real, que unía la citada estación con Gualeguaychú a menos de 30 km. de esta última. Con una superficie de Setecientos ochenta hectáreas (780 hs.). De forma casi rectangular. El límite Norte lo constituía el Arroyo Gualeyán. Uno de sus afluentes recorría parcialmente el campo. En este predio rural y con la vista del Gualeyán fue el lugar donde desarrolló el Dr. Mario César Gras su vocación de historiador y escritor y donde tenía un verdadero museo.

En el año 1978 sus herederos lo vendieron a “San Juan S.C.A.” en ese entonces propiedad de los hermanos Virué.

La documentación fue agrupada en 9 legajos.

En el año 1997 Lilian Crespi y Aldo Botto elaboraron un catálogo sumario completo de la colección Mario César Gras.

Lo sucedido con la colección del “Museo Gras” es la prueba cabal de la necesidad de que se dicte un decreto municipal de recuperación de documentación histórica. Se debe evitar estas sangrías documentales.